

**ADENDA N° 2**  
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN**

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA EEH-GE-2016-11-023**

**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN  
MEDIDA INDIRECTA Y SEMIDIRECTA**

**EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)**

EMPRESA ENERGÍA HONDURAS (EEH), por medio de esta Adenda N° 2, realiza las siguientes modificaciones sobre el documento CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN (CEC), y se permite publicar los Anexos correspondientes y consecuentes con las modificaciones indicadas a continuación. Los numerales se transcriben de la manera en que finalmente quedan expresados:

**1.1. OBJETO DE LA OFERTA:**

*Contratar la solución de medición inteligente (diseño, suministro, pruebas y puesta en marcha), para lograr una mejor eficiencia de operación y mantenimiento (O&M) en término de medición, comunicaciones y gestión de la medida (centro de gestión). En su propuesta cada oferente debe considerar sobre qué tipo de equipos está haciendo su oferta, lo cual debe verse reflejado en el cuadro de ofrecimiento económico:*

- ***Solución de medición inteligente mediante equipos compactos de medida indirecta.***
- ***Solución de medición inteligente - medidores para medida indirecta.***
- ***Solución de medición inteligente mediante kit de medición externa por baja tensión (medida semidirecta).***

*Los Anexos 1, 2 y 3 contienen información cuyo cumplimiento debe ser confirmado por cada participante mediante el diligenciamiento de las columnas correspondientes en cada uno de los anexos citados.*

*El Anexo 4 contiene los formularios que debe diligenciar cada participante para cada segmento de solución ofrecido; es decir, si un participante ofrece, por ejemplo, la solución para medición compacta en 13,8 kV, deberá anexar los formularios del Anexo 4 totalmente diligenciados; si ofrece también la solución para medida semidirecta, también deberá diligenciar dichos formularios y referenciarlos al segmento de la solución ofrecida.*

*Cada participante en el proceso deberá diligenciar el cuadro de ofrecimiento económico que corresponda a la(s) solución(es) sobre la(s) cual(es) está presentado su oferta. Cada oferente podrá participar en los diferentes tipos de soluciones que esté en capacidad de suministrar. Se realizarán asignaciones parciales de acuerdo al cumplimiento de los aspectos indicados en este documento, sus anexos y ofrecimiento económico. La oferta a presentar debe ser única por oferente para cada tipo de solución a ofrecer. El incumplimiento de este requisito conllevará a la desestimación de la oferta.*

## **1.2. ALCANCE:**

*El diseño, suministro y acompañamiento en la puesta en funcionamiento de la solución de Medición Inteligente a lo largo de todo el territorio de la República de Honduras, para 395 equipos compactos de medida indirecta de 13.8 kV y/o 179 equipos compactos de medida indirecta de 34.5 kV y/o 6400 equipos para medida semidirecta, y el suministro de la plataforma de gestión MDC e integración con el MDM que EEH indique cuando se perfeccione el contrato.*

*La solución propuesta deberá cumplir con:*

- *Diseño de la solución de medida, incluye: planos de la arquitectura de conectividad de comunicaciones, planos de las conexiones eléctricas entre los componentes del sistema, planos de las conexiones eléctricas del sistema a la red.*
- *Capacitación para la instalación de la solución del sistema de medición y acompañamiento en las actualizaciones que tenga el sistema.*
- *Correcta operación de las funcionalidades e integración de la solución del sistema de medición, con verificación en laboratorio y en sitio.*
- *Proveer los elementos esenciales de la solución (medidores, colector -si aplica-, otros elementos de comunicación, cajas, display, etc.), que apliquen al diseño proporcionado.*

*Acompañamiento y supervisión en el montaje de la solución, este se refiere a que el proponente debe garantizar que el personal de montaje de la solución en todas sus fases (equipos, comunicaciones, software e integración con el MDM), este debidamente capacitado para poder colocar en operación todo el sistema.*

*El detalle del alcance y aspectos técnicos relacionados con el proceso se encuentran en el **Anexo "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.*

*Los oferentes deberán considerar solo entrega CIF en puerto hondureño y deben suministrar las posiciones arancelarias de cada uno de los equipos, y en caso de que aplique, si poseen o no certificados de origen, para efectos arancelarios.*

### **1.3.1. Presentación de la Oferta**

*Las ofertas deberán presentarse en medio físico y magnético, de manera presencial, de acuerdo a plazo indicado en el numeral 1.4, en nuestras oficinas de Centro Morazán (ubicado sobre el Boulevard Morazán frente al Mall El Dorado), Torre 2, piso 6. La oferta económica deberá ser presentada en los cuadros de Excel entregados como ANEXO 5 A o ANEXO 5 B (deberá utilizar el correspondiente a la moneda a utilizar en su oferta; cada documento contiene varias hojas de acuerdo a lo que el participante esté en capacidad ofertar), diligenciando los campos respectivos a la solución ofrecida. No se debe modificar ni cambiar el formato .xls, con el fin de facilitar la evaluación económica. Este debe ser entregado en cada oferta junto con un archivo que contenga la información técnica correspondiente sobre la solución ofrecida. El incumplimiento a estos requisitos ocasionará la desestimación de la oferta.*

#### 1.4 PLAZO ENTREGA OFERTAS

El plazo de entrega de las ofertas será el lunes 16 de enero del 2017 a las 3 pm. Se darán quince (15) minutos de espera; luego de las 3:15 pm. no será aceptada ninguna oferta que este por fuera de ese plazo.

#### 1.5 ACLARACIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En caso que los interesados requieran de aclaraciones y de formulación de preguntas, estas se deberán hacer de la manera más concreta y clara posible por escrito en documento único formato word a más tardar el lunes 05 de diciembre de 2016 a las 3:00 pm. al correo electrónico [compras.egmedida@eeh.hn](mailto:compras.egmedida@eeh.hn); las respuestas serán emitidas a más tardar el día jueves 15 de diciembre de 2016 a las 4:00 pm.

Se abrirá un nuevo espacio de aclaraciones y formulación de preguntas, las cuales deberán hacerse de la manera más concreta y clara posible por escrito en documento único formato word a más tardar el día martes 27 de diciembre de 2016 a las 3:00 pm. al correo electrónico [compras.egmedida@eeh.hn](mailto:compras.egmedida@eeh.hn); las respuestas serán emitidas a más tardar el día martes 3 de enero de 2017 a las 4:00 pm

Después de transcurrido este último período de preguntas establecido no se aceptarán más requerimientos.

EEH, si así lo considera pertinente, hará las aclaraciones mediante correo electrónico a las preguntas que sea de respuesta aclaratoria; en caso de que tal análisis lleve a una modificación de algunos de los documentos publicados, esta será expresada a través de Adendum a todos los interesados.

2.2.4.5 Los factores de evaluación que se tendrán en cuenta para los suministros indicados en el numeral 1, serán los siguientes:

ID	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN MÁX.
1	Experiencia en suministros de la solución requerida en media tensión y/o baja tensión por un monto acumulado no inferior al 40% del valor de la oferta presentada, demostrables con certificados emitidos por el cliente donde certifique la ejecución y cumplimiento del contrato	25%	250
2	Fabricante o Distribuidor con Certificación de Calidad ISO 9001	5%	50
3	Fabricante o Distribuidor con Certificación ISO 14001	5%	50
4	Fabricante o Distribuidor con Certificación OHSAS 18001	5%	50
5	Adicionales a cumplimiento técnico (formularios ANEXO 4)	10%	100
6	Menor tiempo de entrega ofrecido sobre primera entrega parcial (mínimo 20% del total); el saldo se debe entregar parcialmente de manera mensual y en total no puede superar periodo de 6 meses de entrega	15%	150
7	Ofrecimiento económico (ANEXO 5 A o ANEXO 5 B): (Cifra de la oferta con menor precio / cifra de la oferta evaluada) x 350	35%	350
<b>TOTAL</b>			<b>1000</b>

### **3. PROPUESTA DEL OFERENTE**

Las especificaciones técnicas de cada solución que el PROVEEDOR debe colocar a disposición de la EEH deben cumplir con los estándares de calidad y los criterios técnicos de cada uno de éstos y validada con fichas técnicas y/o catálogos donde se encuentre el producto a ofertar. El segmento de soluciones requeridas está definido así:

- **Anexo 1: Solución de medición inteligente mediante equipos compactos de medida indirecta.**
- **Anexo 2: Solución de medición inteligente - medidores para medida indirecta.**
- **Anexo 3: Solución de medición inteligente mediante kit de medición externa por baja tensión (medida semidirecta).**

Los Anexos 1, 2 y 3 contienen información cuyo cumplimiento debe ser confirmado por cada participante mediante el diligenciamiento de las columnas correspondientes en cada uno de los anexos citados.

El Anexo 4 contiene los formularios que debe diligenciar cada participante para cada segmento de solución ofrecido; es decir, si un participante ofrece, por ejemplo, la solución para medición compacta en 13,8 kV, deberá anexar los formularios del Anexo 4 totalmente diligenciados; si ofrece también la solución para medida semidirecta, también deberá diligenciar dichos formularios y referenciarlos al segmento de la solución ofrecida.

Cada participante en el proceso deberá diligenciar el cuadro de ofrecimiento económico que corresponda a la(s) solución(es) sobre la(s) cual(es) está presentado su oferta. Cada oferente podrá participar en los diferentes tipos de soluciones que esté en capacidad de suministrar. Se realizarán asignaciones parciales de acuerdo al cumplimiento de los aspectos indicados en este documento, sus anexos y ofrecimiento económico. La oferta a presentar debe ser única por oferente para cada tipo de solución a ofrecer. El incumplimiento de este requisito conllevará a la desestimación de la oferta.

#### **3.1. CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS OFERENTES**

3.1.1 Todas las propuestas deberán contener, aparte de la información básica requerida en cada uno de los ítems, la información de las normas aplicables técnicas nacionales e internacionales; los equipos deben estar certificados con estándares internacionalmente reconocidos y cumplir totalmente lo indicado en las Especificaciones Técnicas de los anexos 1 al 3 (los que correspondan de acuerdo a la solución ofrecida).

3.1.2 El ofrecimiento debe adicionalmente presentar los tiempos de entrega y periodo de garantía para cada uno de los equipos objetos de la oferta.

3.1.3 Los Anexos 1, 2 y 3 deben ser diligenciados en lo correspondiente al cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos. El Anexo 4 contiene los formularios que debe diligenciar cada participante para cada segmento de solución ofrecida.

3.1.4 Los ofrecimientos económicos para este proceso deben considerar lo indicado en el alcance del proceso señalado en el numeral 1.2 de este documento y en el **Anexo "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**.

3.2.1. Las cantidades de equipos a suministrar deberá darse en consonancia con las cantidades publicadas, sus especificaciones técnicas y con la solución ofertada.

3.2.7. En las actividades que se deban realizar para el cumplimiento del contrato, El PROVEEDOR debe acatar y cumplir todas las normas de seguridad física, salud y seguridad en el trabajo. Los accidentes causados por prácticas inseguras, mal uso o falta de uso de herramientas, no será responsabilidad de EEH; el PROVEEDOR debe responder en todo momento por dichas situaciones para con su personal.

#### **4.1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Las sociedades oferentes presentarán su oferta económica de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el numeral 3 anterior, debiendo especificar claramente el costo unitario de cada uno de los componentes de la solución ofrecida, incluyendo en la oferta el correspondiente impuesto sobre ventas. La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el cuadro que se presenta en el ANEXO 5 y en la moneda correspondiente (el documento ANEXO 5 está en formato Excel y se divide en Anexo 5 A y Anexo 5 B, dependiendo de la moneda a utilizar en el ofrecimiento); cada archivo contiene varias hojas que deberá diligenciar el proponente de acuerdo a la solución ofertada y la moneda a utilizar.

#### **5.1 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los licitantes deberán acompañar con su propuesta económica, una garantía de mantenimiento de oferta a favor de la EMPRESA ENERGIA HONDURAS S.A. de CV emitida en dólares americanos o en lempiras (moneda nacional), por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta presentada, la cual servirá para garantizar el mantenimiento del precio y demás condiciones de la oferta, con una vigencia desde el 16 de enero de 2017 hasta el 15 de abril de 2017. Para oferentes internacionales, deberán realizar el trámite con una aseguradora o banca local.

#### **8. CONDICIONES DE ENTREGA**

La adjudicación del contrato podrá ser parcial o total de acuerdo a las necesidades de EEH. Las entregas serán de manera parcial, de acuerdo al cronograma de entregas indicado en cada Especificación Técnica publicadas en el proceso.

#### **9. FORMATOS DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS**

En el ANEXO 5 (5 A y 5 B) se indica el formato que cada oferente debe utilizar para la presentación de su ofrecimiento económico, el cual debe ser utilizado sin alterar su estructura y diligenciando todos los campos indicados en la misma. Estos archivos se encuentran en formato Excel y contienen varias hojas, las cuales deberá diligenciar cada proponente de acuerdo a la solución que esté ofertando y la moneda de su propuesta; las hojas tienen habilitadas solamente las celdas en las cuales cada oferente deberá diligenciar lo correspondiente.

## **CARTA DE PRESENTACION**

Ciudad y Fecha

EEH-GE-2016-11-023

Señores:

**EMPRESA ENERGIA HONDURAS**

ATT: Lic. Nidian Betancourt Montoya

Directora de Compras y Contratación

Tegucigalpa, Honduras

El (los) firmantes actuando en representación legal (**nombre del proponente**) por medio de la presente entrego (amos) la propuesta y oferta económica en desarrollo a la solicitud privada de ofertas No. (**Número de EEH**), la cual tiene por objeto (**colocar nombre de oferta**).

Como consecuencia de lo anterior, entrego y declaro (amos) y por lo mismo me (nos) comprometo (mos) con lo siguiente:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas acá señaladas en el presente documento, tiene participación en este proceso a menos que sea adjudicado por el normal desarrollo del proceso de selección y que por lo anterior solamente los firmantes están vinculados a la presente propuesta.
2. Que hemos estudiado, analizado, entendido y aceptado el contenido de las Condiciones Específicas de **Contratación**, sus anexos y demás documentos que lo componen, esto incluye las adendas (**indicar los números** si las hubiere), de la SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA **EEH-GE-2016-11-023** así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta; así mismo aceptamos todos los requisitos, obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos en las Condiciones Específicas de Compra.
3. Que la propuesta a continuación presentada cumple con todos los requisitos y condiciones establecidos para el proceso de selección y no existe ninguna excepción o condicionamiento para la adjudicación.
4. Que el firmante obrando en nombre y representación legal por parte del PROVEEDOR se obliga a cumplir el plazo establecido en las Condiciones Específicas de Compra.
5. Que se anexa toda la información requerida para la presentación de la propuesta y que esta cumple con todos los requisitos de las Condiciones Específicas de Compra. Que la propuesta no presenta ninguna falsedad ni documentación alterada.
6. Que a solicitud expresa de la EMPRESA ENERGIA HONDURAS me (nos) obligo (amos) a entregar, compartir toda la información necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
7. Que bajo gravedad de juramento manifiesto (amos) que no me (nos) encuentro (amos) ni personal ni a nivel corporativo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o

incompatibilidad previstas. Que no me (nos) encuentro (amos) en proceso de liquidación o disolución de la sociedad. Que no estoy (amos) incluido (s) en listas publicadas por el Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a corrupción y/o lavado de activos.

8. Adicionalmente la propuesta contiene los siguientes documentos:
  - a. Catálogos de los productos ofertados
  - b. Requisitos legales
  - c. Requisitos financieros
  - d. Propuesta técnica
  
9. Que la oferta asciende a un monto de L. xxxxxx. (o en USD, dependiendo de la moneda de la oferta) (valor en números y letras especificando la moneda) incluido el Impuesto sobre las ventas (ISV).

Cordialmente,

---

Nombre (s) y firma (s) Representante Legal del proponente

**GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

GARANTÍA No. \_\_\_\_\_ SUMA GARANTIZADA \_\_\_\_\_

VIGENCIA: DESDE: 16 de enero de 2017 - HASTA: 15 de abril de 2017

BENEFICIARIO: EMPRESA ENERGIA HONDURAS S.A. de C.V.

FIANZADO: (EL CONTRATISTA)

HASTA POR LA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_ (5% del valor de la oferta).

Para garantizar el mantenimiento de Oferta de la Oferta No. EEH-GE-2016-11-023

\_\_\_\_\_

(Número y Nombre de la Licitación)

\_\_\_\_\_ CONVIENE

(Institución Garante)

**“LA PRESENTE GARANTÍA ES SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE REALIZACIÓN AUTOMÁTICA, DEBIENDO SER EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA ENERGIA HONDURAS S.A. de C.V, ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, SIN NECESIDAD DE TRÁMITES PREVIOS AL MISMO. SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI FUERE EL CASO, QUE SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DEL VALOR TOTAL. QUEDANDO ENTENDIDO QUE ES NULA CUALQUIER CLÁUSULA QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR. LA PRESENTE TENDRÁ CARÁCTER DE TÍTULO EJECUTIVO Y SU CUMPLIMIENTO SE EXIGIRÁ POR LA VÍA DE APREMIO. SOMETIÉNDOSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.”**

Extendida en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma Autorizada (Institución Garante)